ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TERESA MILENA PEÑARANDA GAMARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.946.147	CONTRATO No.	694 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que lo sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En el mes de Febrero se tiene un total de 24 personas en proceso de reintegración en estado activo, se realizo la búsqueda de estas ppr para atencion de manera exitosa, a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas cuando se requiere, con el fin de acercar más a las ppr y sus familias a participar dentro del proceso. en el proceso de reintegracion no se cuenta con participantes en estado inactivos. Dentro del proceso de reincorporacion se tiene un total de 5 participantes asignados los cuales fueron atendidos en el mes de febrero. Se logró la atención del **100 %** de esta población.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el **1 al 28 del mes de FEBRERO del 2018,** se realizó la atención de los participantes asignados de los municipios a cargo de la siguiente manera: "Los municipios de La jagua de Ibirico, Astrea, El paso y Becerril se tiene un total de 24 participantes en estado activo de los cuales se les realizo atención el total de la población en el mes de Febrero, a esta poblacion se le realizo la aplicacion de los instrumentos de empleabilidad y habitabilidad, los cuales son necesarios para la caracterizacion de los planes de trabajos y que esta sea efectiva. La poblacion se encuentra distribuida de la siguiente manera: 4 personas activas en el municipio del El paso, 7 personas activas en el municipio de Becerril, 2 personas activas en el municipio de Astrea y 11 personas activas en el municipio de La jagua de ibirico, se dialogo con las PPR sobre las actividades que se concretaran mes a mes en el plan de trabajo a ejecutar en la vigencia 2019. En el proceso de reincorporacion no se trabaja aun planes de trabajo. En este periodo se realizó la visita de acompañamiento y verificación de unidad de negocio **BIE-PDN-23932** a evidenciando que se encuentra en funcionamiento y generando ganancias a corto plazo esta unidad productiva se encuentra en la zona rural del municipio de Astrea. **BIE-PDN-26591** quien tiene su unidad productiva en ejecución y se encuentra activo dentro de ella es su primera visita de seguimiento. El **BIE-PDN-26746** a quien se evidencia quecesta ejecutando la actividad y el bie **BIE-PDN-26803** quien se observa que no esta en su unidad de negocio debido a que esta laborando en otro municipio pero se encuentra pendiente de ella y en funcionamiento. Se tiene pendiente la entrega de un plan de negocio de una persona en reincorporacion en el municipio del paso la cual se tiene estipulado con el proveedor y la PR para la entrega el dia **28 de febrero.** Dentro de la estrategia de acompañamiento post no se cuenta con la aplicacion de instrumentos, pero se resalta que se han visitados 18 personas en el corredor minero para verificacion del funcionamiento de sus unidades productivas y posteriormente la vinculacion de estas PPR al programa de Comprende "prodeco apostandole a la reintegracion".
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido **entre el 1 al 28 del mes de Febrero del 2019,** se realizó la atención y aplicacion de instrumentos para caracterizacion de planes de trabajo de los participantes asignados de los municipios a cargo de la siguiente manera: "En Los municipios del corredor minero (La jagua de Ibirico, El paso y Becerril) y Astrea, se tiene un total de **24** participantes en estado activo de los cuales se les realizo atención al numero total de la poblacion. De las **24** PPR cuentan con **planes de trabajo** en estado en elaboracion un total de **18 PPR,** estos planes de trabajo estan proyectados a cambiar de estado en los meses de abril y mayo; **1 PPR con plan de trabajo** en estado evaluado debido a que esta residiendo en el municipio del Copey quien realizo la atencion del mes el profesional de la zona y el participante no quiere realizar el traslado a esa zona y alega que volvera al municipio del Paso, se realizo la evaluacion por cambio situacional, **2 planes de trabajo** en estado finalizado de participantes que se proyectan para culminacion y de las cuales se esta realizando la actualizacion de documentos, de instrumentos y de conceptos de reintegracion; **5 planes de trabajo** en estado en ejecución debido que son ppr de los cuales se proyectó su plan de trabajo hasta el mes de abril del 2019, la codificacion de estos planes de trabajo fueron pro2.4.1.1, pro2.2.1.1, edu6.1.1.2, edu6.2.1.1, cid7.1.1.2, cid7.1.1.3 y cid7.2.1.3; En las atenciones que se realiza es importante resaltar que es a traves de visitas domiciliarias, la atencion y dialoo se vincula a la familia y la comunidad en los encuentros. La atención del mes es corresponde al **100%** del total de la población.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se tiene 5 planes de trabajo en estado en ejecucion de los cuales, en los acuerdos proyectados se lograr - realizar busqueda de informacion por medio del profesional juridico para el tema de doble cedulacion de una ppr. - conocer ofertas de estudios de formacion academica, debido a que las ppr desean iniciar proceso formativo para vincularse a ello. - conocer ofertas de programas y acciones de formacion para el trabajo con el fin de potenciar sus intereses. - ademas conocer su estado del proceso dentro de la reintegracion, cumplir con los requisitos establecidos por la ARN. Se resalta a las personas en proceso de reintegracion, la importancia de inculcar a sus hijos las relaciones sanas y el respeto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TERESA MILENA PEÑARANDA GAMARRA
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	26.946.147
CONTRATO No.	694 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el municipio de La jagua de ibirico el dia 13 de febrero se realiza la gestión con la directora de Comprende, Se realizo acompañamiento con el asesor de corresponsabilidad y la coordinadora del GT, ademas la articulacion de un profesional de sostenibilidad de la empresa prodeco, esto con el fin de conocer el avance en la gestion que se viene realizando a cerca de fortalecimiento de las unidades productivas. El dia 14 del mes de febrero La profesional de la zona se reune con el gerente de sostenibilidad de la empresa prodeco con el fin de concretar las actividades que se vienen trabajando para el fortalecimiento de las unidades de negocios de las PPR. El dia 20 de febrero Se logro realizar el inicio del proceso de socializacion del programa de Comprende para el fortalecimiento de las unidades de negocios, se dialogo sobre la politica de reintegracion. El dia 20 de febrero En el municipio de Becerril se hizo el dialogo con el profesional de salud con el fin de conocer las ofertas para a una ppr al sistema de salud especial (enfermedad de alto costo). Se realizo acompañamiento con el asesor microempresarial de Comprende para la realizacion de visitas de seguimiento a las unidades de negocio que seran fortalecidas a las ppr que se requieran un total de 30 visitas en los municipios del corredor minero. El dia 13 de febrero se realizo gestion en la secretaria de agricultura para la busqueda de refrigerios y almuerzos para las ppr que inician el proceso formativo en Comprende. El dia 18 de febrero se hace la gestion en la oficina de sisben en el municipio de la jagua de ibirico con el fin de volver a visitar a una ppr quien se encuentra en estado culminado con el fin de revisar su puntaje y verificar el estado de nivel.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el municipio de La jagua de ibirico el dia 5, 11 y 14 de Febrero en el corregimiento de boqueron se realiza la gestión y recolección de certificado de FA de una PPR que realizo una formacion en la institución educativa de boqueron realizando ciclo 4 pero no fue posible la certificacion debido a que rector en repetidas ocaciones no es localizado para la firma de este certificado. También el dia 15 del mes de febrero en el municipio de la jagua de ibirico se realiza acercamiento en la institucion SENA con el fin de hacer busqueda de formaciones academicas complementarias de 3 PPR que estan insetersadas en hacer alguna en el sector agropecuario, no fue posible debido a que a la fecha no cuentan con estas formaciones. El dia 19 de febrero se realizo nuevamente gestion con la institucion SENA con el fin de busqueda de dos certificados de FPT de una ppr en estado activo para terminacion del beneficio, ademas se indaga sobre las ofertas complementarias y aun no estan disponibles. El dia 15 de febrero se logra realizar la inscripcion de una persona en proceso de reintegracion para ciclo 3 la cual fue vinculada en la IE Jose Guillermo Castro El dia 20 de febrero se logra realizar la inscripcion de una persona en reincorporacion para ciclo 2 la cual fue vinculada en la IE Jose Guillermo Castro, esta oferta en jornada sabatina. El dia 18 de febrero se hace la postulacion de una ppr en estado activo para el modelo de entornos productivos en el municipio de Albania - Santander. El dia 18 de febrero se hace la gestion de afiliacion en salud de una ppr en el municipio de La jagua de ibirico.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de Inclusión laboral e Inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Se realizaron las visitas de seguimiento con el acompañamiento del profesional de Comprende para la realizacion de fortalecimiento de las unidades de negocios por parte de 29 personas en proceso de reintegracion y 1 persona en reincorporacion. - No se ha vinculado ppr a ofertas laborales, sin embargo se resalta que una PPR fue inscrita en la base de datos Comprende del municipio del Paso que esta radicada la oficina en el corregimiento de la loma. - Se inicia el proceso de capacitacion de las PPR con Comprende para la realizacion de visitas de ppr capaces para fortalecimiento de las unidades de negocios por parte de Prodeco. No se ha realizado gestion de planes de negocio pero se hace la entrega de un plan de negocio, una ppr en el municipio de el paso. - Se hace acompañamiento a una ppr interesada en abrir una cuenta de ahorro en Bancolombia pero no le fue posible debido a que presenta errores en habeus data.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	No se ha iniciado proceso de culminacion de ppr a la ruta de reintegracion; Sin embargo se estan haciendo actualizaciones de instrumentos, conceptos de reintegracion y terminaciones de beneficios; con el fin de postulara a culminacion de dos PPR. Inicio el proceso de socializacion del programa de Comprende para fortalecimiento de unidades productivas las cuales se encuentran vinculadas 19 personas en proceso de reintegracion en estado culminado, de los municipios del Paso, Becerril y La jagua de ibirico.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo del mes de Febrero se logro la realizacion de una actividad comunitaria en el barrio El paraiso sobre el tema de MAMBRU no va a la guerra, se socializo la estrategia y se inicio una actividad ludica y pintar la mano con la palabra MAMBRU y para expresar lo que vienen realizando por medio del deporte, las fotografias fueron enviadas a la profesional de comunicaciones con permisos de los menores para piblicar en las redes socialos. En el municipio de la jagua de ibirico se realizo a traves del programa PAZ EN MOVIMIENTO la socializacion de MAMBRU no va a la guerra y se hace una actividad ludica para conocer los deberes y derechos de los NNAJ. En la atencion realizada a la ppr se resalta la importancia de tener un plan de vida dentro de su familia para fortalecer el tejido social. En el momento no se cuenta con la vinculacion de personas en proceso de reintegracion en la realizacion de acciones de servicio social. En el programa Paz en movimiento liderado por la agencia GYZ que se esta ejeuctando en el municipio de la jagua de ibirico se hace la entrega de uniformes, balones y wayos para las escuelas deportivas que las ppr estan fortaleciendo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TERESA MILENA PEÑARANDA GAMARRA
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	26.946.147
CONTRATO No.	694 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 13 del mes de febrero se realizo una reunion con la coordinadora del grupo territorial y el asesor de corresponsabilidad con el fin de articular con el centro de emprendimiento en el municipio de La jagua de ibirico para conocer el cronograma de las actividades que se ejecutaran para el proceso de fortalecimiento de las unidades de negocios de las PPR (capacitaciones). Los días 5 y 6 de febrero se realizo el comite del mes de febrero en la ciudad de valledupar dando la bienvenida la coordinadora del grupo territorial da a conocer la agenda del comite e iniciando con la importancia del tablero de control y el cumplimiento de este, posteriormente se dialoga sobre el diligenciamiento de los diferentes procesos (actas, planillas y demas), tambien se dialogo sobre la estrategia ambiental y el control que se tendra desde la oficina a los profesionales. Dan a conocer por parte del analista de contexto el tema de la guia de prevencion y seguridad para contratistas y funcionarios de la ARN, dan a conocer el termino de PAZ CON LEGALICAD. Siguiendo con la agenda sobre el tema de servicio social, dan a conocer la base de datos los servicios que se deben realizar y ademas de las actividades comunitarias que se vienen realizando, por otra parte el tema de corresponsabilidad y los actores con los que se vienen trabajando. PLanes de trabajo y el tema de culminaciones, del cual apenas se esta trabajando la base de datos para la retroalimentacion de esta. El dia 19, 21 y 22 de febrero se realiza la participacion a las reuniones de transferencia de conocimientosen la ciudad de valledupar del proceso de reincorporacion aprendizaje en temas de diligenciamiento de planilla psicosocial, ficha de informacion de reincorporacion y demas documentos que son requeridos en el proceso de reincorporacion. Ademas el tema de afiliacion en salud y la normatividad vigente.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Fueron entregadas al profesional operativo las legalizaciones de los viajes programados en el periodo del mes de febrero de los municipios de La jagua de ibirico, El paso, Becerril y Astrea, todo esto incluyendo el secotr rural, además de asistir al cierre de periodo laboral en el municipio de Valledupar. - por otra parte se entrega el informe de actividades correspondiente al periodo del mes de febrero, el cual fue enviado al asesor encargado para su revisión y posterior aprobación y con ello el cronograma de expensas incluyendo el plan padrino correspondiente al periodo. Envio de base de datos al orientador de corresponsabilidad con el fin de conocer el diagnostico de las visitas de seguimiento de unidades de negocios para fortalecimiento por parte de Comprende. Entrega de base de datos al asesor de ruta para la entrega de informacion del proceso de reincorporacion como afiliacion de colpensiones. Se entrego actos administrativos corregidos de acuerdo a lo requerido por la enlace de coordinacion.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo del mes de febrero, se hace la actualizacion de tres conceptos de reintegracion, se hace el cargue de actualizacion de dos numeros de telefono de dos PPR, se realizo una terminacion de formacion para el trabajo de una ppr que se postulara a culminacion, se hace el cierre de dos ofertas de formacion academica
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de febrero se realizo la entrega de dos certificados de cierre de formacion academica.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se logra la articulación con la alcaldía del municipio de la jagua de ibirico para iniciar proceso comunitario. Además se hace la búsqueda de certificado de fa de tres ppr. Durante el periodo del mes de febrero, se logra hacer la atención de la población de los municipios de La Jagua de Ibirico, Astrea, El paso y Becerril en la totalidad del 100% de esta población. En el municipio de Becerril se hizo la busqueda la secretaria de salud con el fin de buscar ofertas para PPR con enfermedades de alto costo. Se solicito apoyo a la profesional juridica para casos de ppr con doble cedutacion y ademas case de sentencia de juez, ademas de procesos de activacion de beneficio de PPR. Envio de base de datos al orientador de corresponsabilidad con el fin de conocer el diagnostico de las visitas de seguimiento de unidades de negocios para fortalecimiento por parte de Comprende.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato

TERESA MILENA PEÑARANDA GAMARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Ayuso.

Fecha VoBo: 28/02/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"